

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 752 de 2021

S/C | Comisión de Vivienda y Territorio

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de diciembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elsa Capillera.

Miembros: Señoras y señores Representantes Gabriela Barreiro, Cecilia Cairo, Walter Cervini, Susana Pereyra, Carmen Tort, Joanna Fort y César Vega Erramuspe.

Secretaria: Señora Jeanette Estévez.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTE (Elsa Capillera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el único asunto que figura en el orden del día: "Asuntos a estudio".

Cuando reciba el informe de las cooperativas, lo voy a enviar a cada integrante de la Comisión.

El Ministerio estaba enterado de cada situación, en qué estaba más o menos cada caso. Un poco más comprometido está el caso de Canelones, que no tenía certificado de regularidad y constaba que ahí no había ninguna construcción, y eso sería a pérdida de la cooperativa. Les dije que sí, que había una construcción, un obrador, y que tenían una oficina en un contenedor, que la gente estaba trabajando. El tema es -como pasa mucho en las cooperativas- que cambió el Consejo Directivo y cuando asumió se encontró con cosas que no sabía; esto fue lo que pasó ahí: se encontraron con que el certificado de regularidad estaba vencido hace dos años y era lo que los complicaba.

Esto ya lo vamos a tener todo mañana y se los paso.

En la reunión anterior habíamos quedado en pedir autorización para reunirnos en el receso. Secretaría me informa que esto se hace a través de una moción colectiva para todas las comisiones que se vayan a reunir en el receso.

Por otra parte, se recibió toda la documentación de Aeroparque; hay mucho para leer. Tenemos para entretenernos y decidir a quién podemos convocar, si a la inmobiliaria o a otros.

También nos quedan pendientes algunas citaciones. Estaba la federación de los IAT, que hay que recibir, y hay dos o tres delegaciones más.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Nosotros recibimos a la mesa de los IAT en una reunión anterior, creo que el mismo día que vino Fucvam.

Me parece -y lo pongo a consideración de todos los integrantes para analizar- que tendríamos que hacer una lista de todas las peticiones y las convocatorias para que las delegaciones sean recibidas, tratar de establecer algún cronograma de trabajo con las fechas que nos quedan para reunirnos, porque es inminente el comienzo del receso el 15 diciembre y debemos tenerlo presente para poder coordinar.

En cuanto al tema de Nicolich, donde estuvimos, luego de recibir la documentación, la delegación adelantó que nos parecía muy importante realizar un intercambio con la Junta Departamental de Canelones, específicamente con la comisión de vivienda, ya que podríamos sugerir -creo que va a surgir naturalmente de parte del equipo de gobierno de Canelones- que haya presencia de algún representante del Poder Ejecutivo en esa comisión de vivienda de la Junta Departamental, porque nos podría aportar alguna información que de repente nosotros no manejamos que resulte útil para nuestra búsqueda de acercar a las partes y facilitar las cosas.

Era eso y organizar un listado con todas las peticiones que tenemos para tratar de establecer un cronograma.

Estoy abierto a otras sugerencias, pero me parece que ese es el camino que podríamos tomar.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Comparto la propuesta de hacer una lista, pero me parece que la prioridad debería ser -por los desalojos y demás- Colonia Nicolich. Me parece que deberíamos citar o ir a la inmobiliaria

-me parece que nuestra presencia sería importante, para que se sepa que nosotros estamos echando el ojo a lo que están haciendo- y seguir con el compromiso: reunirnos con la comisión de vivienda de la Junta Departamental y el Ejecutivo departamental de Canelones que tenga que ver con el tema -para abarcar un espectro lo más amplio posible- y ver si se puede hacer algo antes del receso.

Yo pondría como objetivo principal este tema, por los desalojos y por la metodología de trabajo de esa inmobiliaria, que es un peligro. La invitamos acá o nos apersonamos ahí; lo que tenemos que lograr es que la inmobiliaria sepa que la Comisión de Vivienda y Territorio de Diputados está viendo lo que hace, porque me da la impresión de que eso es una sucesión, que quienes quedaron están haciendo las cosas de una manera muy desprolija y están tratando de rescatar dinero. Me parece que ese es el objetivo principal -por lo que dijeron los vecinos-, porque le mandan cartas intimidatorias a gente que tiene pago. Me da la impresión de que están recurriendo a todas las posibilidades que tienen para rescatar dinero: si se equivocan, no importa, salen de ahí y siguen con los otros. Me parece que son prácticas absolutamente inaceptables.

Además, junto con la señora diputada Barreiro, en el período pasado tuvimos un problema similar en San José y nos reunimos con los vecinos y con el alcalde. A partir del trabajo la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial hizo un juicio junto con la Intendencia de San José para parar esas prácticas de gente que toma terrenos y después los quiere negociar. Capaz que estamos en una situación similar, y cuando empecemos nosotros después se sumarán otros actores para denunciar a gente inescrupulosa que a partir de distintas situaciones -precariedad, falta de información de los vecinos, conocimiento de la historia de la zona- llevan adelante estas prácticas indebidas.

Me parece que -salvo mejor opinión o complementaria- lo primero que tenemos que hacer es conectarnos con la inmobiliaria.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- A efectos de complementar la propuesta de la señora diputada, pregunto si no entiende conveniente que Secretaría se comunique con la inmobiliaria para invitarla a la Comisión por temas específicos, y nombrarles la zona, sabiendo que existe la posibilidad de que no concurra. Por lo menos así estaríamos enviando un mensaje directo.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Prefiero que sea la presidenta -sin desmedro de lo que pueda hacer Secretaría- quien se encargue de la invitación, porque si habla la presidenta de la Comisión de Vivienda y Territorio de la Cámara de Representantes le da un peso político importante, no solo administrativo.

Si dicen que no, nosotros nos vamos a apersonar: si ustedes no pueden venir, nosotros vamos a ir al lugar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Jurídicamente nosotros no tendríamos ningún problema. ¿O sí? ¿En calidad de qué iríamos?

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Los invitamos en calidad de diputados que recibimos denuncias de los vecinos, pero si no vienen -porque si quieren, no vienen-, nosotros podemos ir al lugar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo.

SEÑORA REPRESENTANTE BARREIRO (Gabriela).- Acuerdo con lo que plantea la señora diputada Pereyra; me parece que es eso lo que tenemos que hacer: invitar a la inmobiliaria y, si no viene, se discutirán qué medidas tomar.

No obstante, en la reunión pasada habíamos acordado llamar a Fecovisi -Federación de Cooperativas de Viviendas Sindicales-, cuyos representantes enviaron una nota. Cuando fuimos a ver las viviendas, ellos enviaron la carta para ser recibidos y por eso me parece que también los tenemos que recibir. Independientemente de la visita de los IAT, son ellos quienes solicitan venir a la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Hay una lista de quienes tenemos que recibir que está pendiente.

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Quedan invitaciones pendientes: Fecovi, Fecovisi -12 de agosto-, y lo del IAT -que me olvidé de plantear, tan controvertido- no forma parte del nucleamiento del IAT; lo dejaron claro cuando vinieron. Me parece que llamarlos no tendría mucho sentido, porque cuando vinieron se les preguntó específicamente y ellos, aunque ese IAT había pedido la integración, la mesa de los IAT no lo aceptó. Entonces, me parece que eso habría que despejarlo, porque no tendría sentido. Inclusive, el planteo de ellos está en actas.

Nos parece que tendríamos que conocer la opinión y la versión del nucleamiento de las cooperativas sindicales, de Fecovisi, y de todas las organizaciones que tienen distintos nucleamientos, las más representativas, y adoptar esto como metodología para el futuro, porque siempre hay distintas opiniones, pero la más representativa es la que se debería tomar en cuenta para tener las dos visiones objetivas.

Digo esto porque nos hemos encontrado -hablo por experiencias anteriores- con hasta veinticinco organizaciones, algunas que nuclean a dos o tres; me parece que eso no contribuye. Por eso hablo de organizaciones que sean representativas, para que haya distintos puntos de vista, pero que, por lo menos, tengan un nucleamiento que amerite que la Comisión de Vivienda y Territorio de la Cámara de Representantes los vaya a recibir. Hablo de un nucleamiento con gente atrás, serio, porque a veces recibíamos a tres personas y terminaba siendo la opinión de tres personas que discrepaban con esto o aquello, que es muy nuestro, pero no desde el punto de vista de la formalidad que nosotros debemos tener. Los nucleamientos, las organizaciones, los grupos organizados, los vecinos, deben tener un respaldo atrás, con la opinión que quieran, pero gente atrás.

SEÑORA REPRESENTANTE BARREIRO (Gabriela).- Solo quiero agregar que me gustaría que se enviara una nota a Fecovisi, donde conste para qué los recibimos, porque si bien ellos pidieron venir para hablar de una media hora previa me parece que no es la centralidad del tema que nos preocupa. Debe quedar claro para qué los convocamos y señalar cuáles son las cooperativas, para que Fecovisi tenga claro de qué temas viene a hablar, porque tenemos una agenda apretada y poco tiempo para considerar todo.

Creo que se debe enviar una nota donde se deje constancia de cuál es la gran preocupación de esta Comisión y nombrar a las cooperativas tal o cual, para que se sepa de qué vamos a hablar, independientemente de que quieran hablar de la media hora previa, aunque no sea la centralidad, ya que me parece que no corresponde.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- A efectos de complementar esta propuesta -que me parece muy acertada-, deberíamos referirnos a problemáticas en general, porque -capaz que le pasó a algún otro integrante- luego de la recorrida y de que el hecho tomó trascendencia hemos recibido otro tipo de planteamientos similares. Entonces, creo que limitarnos a las cooperativas que pudimos recorrer por un tema de tiempo sería coartarnos la posibilidad de que ellos nos expliquen otro tipo de problemas o

que puedan hablar de las cooperativas que sí fueron exitosas, que sabemos que existen, porque hay cooperativas del Plan de Vivienda Sindical que se terminaron y la gente está contenta.

Entonces, me parece que no los podemos coartar y debemos dejar abierta la posibilidad de que se expresen.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Para hablar de los temas de las cooperativas, para ver las dificultades que existen, para que nosotros les podamos preguntar cuáles tienen ellos, que nos hablen de la generalidad me parece bárbaro, pero sobre la media hora previa del diputado tienen que hablar con él, no con la Comisión. Definitivamente, debe ser así; de la misma manera en que cada uno de nosotros pudo haber hablado con él después de que terminó de hacer uso de la palabra en esa media hora previa. Por lo tanto, me parece que no corresponde que hablemos de eso.

Si hay algún cuestionamiento a lo dicho, deben hablarlo con el diputado; me parece que eso tiene que quedarles claro, porque si no vamos a desvirtuar la reunión que tendremos, y lo que nosotros precisamos es información y saber dónde están las dificultades. Entonces, si como federación quedaron molestos por algo, tienen que hablarlo con el diputado correspondiente; me parece que hay que guiar la discusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Es bueno que se mande una nota al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial con el planteamiento de la señora diputada Cairo de que nos inviten a las inauguraciones o a los distintos eventos que tenga, que entienda que nosotros tenemos que estar. Además, para facilitar la labor de la Presidencia, creo que la deberíamos firmar todos, para que vean que se trata de una solicitud de todos los sectores que integramos la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Perfecto; tomo nota.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Como a la última reunión concurrió mi suplente, yo no sé si hablaron -y teniendo en cuenta que es de interés de muchos integrantes de la cooperativa- sobre la posibilidad de seguir realizando recorridas en el territorio el próximo año, ya que tuvimos una buena experiencia. Creemos que el hecho de que la Comisión recorra en el territorio y se entere de las distintas problemáticas o de las distintas acciones que se pueden llevar a cabo es algo que suma y acerca el Parlamento a la gente.

Por lo tanto, pongo este tema a discusión de la Comisión, si es de interés, para que el próximo año podamos seguir con este modo de trabajo.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Me parece muy bien, porque la experiencia fue buena, pero creo que deberíamos abarcar toda la gama de problemas sobre vivienda.

Como dije, me parece que la experiencia fue muy buena y que es algo que tenemos que seguir haciendo, inclusive, por la manera en que nos recibió la gente y por el reconocimiento que tuvo hacia nuestra presencia.

Sin duda, me parece que es una manera de sacar el Parlamento hacia afuera; quizás, organizando la agenda, podamos realizar dos o tres salidas el próximo año. Además, creo que deberíamos hacer un seguimiento. En realidad, no podemos dar

soluciones, pero podemos interesarnos, hacer un seguimiento a cada uno de los lugares a los que vayamos, y colaborar siendo un nexo ente la gente y el Ministerio.

Reitero que me parece que la experiencia fue muy buena y que hay que repetirla. Capaz que podemos salir de manera bimensual o trimestral, atendiendo los temas más urgentes que estén en la agenda. Además, eso nos irá dando otra dimensión de las cosas, porque esto funciona solamente en Montevideo -sé que en el área metropolitana hay muchos problemas- y creo que acercar el Parlamento al interior del país, al Uruguay profundo que desde acá no visualizamos, es muy bueno.

Por lo tanto, creo que hay que tomar la iniciativa que tuvo el diputado Cervini, y hacerlo como un eje de trabajo de la Comisión. Ahora realizamos esa visita casi al finalizar el año, pero podemos programar y planificar dos o tres salidas para el próximo año, de acuerdo a la agenda que tengamos.

SEÑORA PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo.

No sé quién ocupará la Presidencia el año que viene -no sé a quién le toca-, pero quizás, cada dos meses, el último miércoles del mes se pueda hacer una recorrida.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Hay que tener en cuenta la agenda, pero puede ser.

SEÑORA PRESIDENTE.- El otro tema que tenemos para considerar es el de las viviendas alrededor del Palacio Legislativo.

En ese sentido, tuve una charla informal con el arquitecto Cafferata, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, quien me dijo que el Ministerio siempre estuvo dispuesto a reunirse, a recibir inquietudes y a ver en qué pude ayudar. Además, me dijo que si había un convenio, podía reverse.

(Diálogos)

——Eso fue lo único que intercambiamos con el arquitecto Cafferata, porque ellos no tenían idea de eso.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Lo que se puede hacer es ver el convenio que hay e interiorizarse sobre quiénes fueron los actores en ese momento, a fin de facilitar las cosas. En realidad, yo leí todas las versiones taquigráficas, y puedo decir que quien vino en representación de la Comisión no dijo nada significativo, pero hubo intervenciones de otros actores que fueron mucho más ricas que la parte de la versión que nos leyó Perdomo aquí.

Además, nos felicito; felicito a la Comisión por haberlo llamado, porque estábamos tranquilos, pensando que había una continuidad en ese acuerdo pero, lamentablemente, no la hay. En realidad, creo que el hecho de que nos moviéramos hizo que se tratara de buscar una solución. Sin duda, el desalojo -y todo eso- no puede estar presente, sobre todo en el Parlamento y en esta coyuntura. Estoy segura de que se van a encontrar salidas para los vecinos; solo se debe buscar la mejor y saber si sirvió reeditar algún acuerdo entre el Palacio, el Ministerio y la Intendencia. Por tanto, hay que saber cuáles fueron las experiencias para aportarlas, porque me parece que lo que anda bien -dentro de las posibilidades y de la actual coyuntura- hay que reeditarlo; por supuesto, lo que no funciona hay que descartarlo, pero hay que analizar cuáles son las posibles soluciones.

Por lo tanto, me parece que tendríamos que analizar el tema, porque nosotros pensábamos que el convenio seguía vigente, pero no es así. Además, sin lugar a dudas, en esto también tiene que ver la Intendencia -con la salida-, el Palacio Legislativo, y el

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial; me parece que estos son los tres actores fundamentales a los efectos de buscar una solución a estos vecinos.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Comparto plenamente lo que dijo la diputada Pereyra, pero también agregaría al Ministerio de Desarrollo Social.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- También.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Además, pondría este tema dentro de la agenda, ya que creo que nos va a hacer trabajar de manera permanente -más allá de la feria judicial del mes de enero-, porque no lo podemos descuidar durante los dos meses de licencia de los diputados. Me parece que este tema nos debe ocupar y preocupar en este tiempo.

Por otra parte, en virtud de lo manifestado por la diputada Cairo, creo que debemos definir los niveles de interinstitucionalidad en este tema, porque también puede pasar que actores de diferentes áreas de los ministerios, o del Palacio Legislativo, se acerquen a los vecinos y les trasmitan distintas soluciones o caminos. Por lo tanto, teniendo en cuenta que los vecinos se acercaron a nosotros, creo que debemos estar en condiciones de ser voceros de nuestros buenos oficios para encontrar una solución a sus problemas. De esa forma, podremos aportarles la tranquilidad que deben tener, dependiendo de las circunstancias.

Sin duda, creo que debemos transitar por ese camino y tener el tema entre comillas o con asteriscos, porque nos debe ocupar en este tiempo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Estuve visitando a los vecinos del barrio 30 de Julio, que se encuentra en Colman y Avenida de las Instrucciones. A estos vecinos les llegó el desalojo y tienen que salir en diez días.

Este asentamiento está ubicado en un padrón único, en el que también está la empresa Arco. Entonces, lo que sucedió fue que esta empresa hizo un juicio para quedarse con el terreno, porque pasaron veinte años y el terreno prescribió, pero los vecinos no pueden hacer eso.

Antes allí había una empresa que quebró y los trabajadores, para cobrar lo que se les debía, embargaron todo, y en ese embargo estaba el terreno. Entonces, para cobrarse el dinero que se les debía vendieron el terreno. Al parecer, la misma persona compró el terreno en un remate, y al hacerlo así tiene mucha más facilidad para sacar a las personas.

(Diálogos)

——Es algo que se llama "entrega de la cosa", que no es un juicio común como el que se lleva a cabo con otros asentamientos.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Es un juicio abreviado.

SEÑORA PRESIDENTE.- Exactamente; es mucho más rápido.

Entonces, en la reunión que se llevó a cabo el domingo con los vecinos estuvo presente Juan Ceretta -que fue el que llegó primero y es quien tomó el caso- el alcalde, gente de la Junta Departamental, y yo. En esa ocasión, los vecinos entregaron toda la documentación que tenían sobre la construcción para poder parar el juicio, esperar a la feria judicial, y quizás tener alguna novedad en marzo.

Lo que necesitan para ello -que fue lo que nos solicitaron- es un papel del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial o de la Intendencia que diga que ese terreno tiene

posibilidades de ser urbanizado, aunque ya está urbanizado, teniendo en cuenta que viven ochenta y cinco familias.

Por tal razón, hablé con el Ministerio, pero me dijeron que no tiene potestad para eso; que la potestad para establecer que ese terreno es posiblemente urbanizable la tiene la Intendencia, por el artículo 458. Lo tiene que definir la Junta Departamental.

Entonces, pasamos esas novedades y tendremos que esperar a ver qué solución puede tener.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Este tema viene desde hace muchos años, porque ya hubo un primer intento de desalojos. Lo peor de todo, es que quien reclamó los haberes e hizo rematar el terreno fue el contador, que fue quien, financieramente, tuvo implicancias en la quiebra de la empresa; el contador reclamó sus haberes, es decir, los sueldos adeudados, y lo puso a remate.

En realidad, Arco no compró el predio, sino que hizo uso de la ley de prescripción adquisitiva, y debido a eso se quedó con gran parte del terreno -que inclusive alambró-gratis. Entonces, ahora se está pidiendo el desalojo para las ochenta y cinco familias que viven ahí porque Arco compró el resto del terreno que no prescribió; todo terrible.

Cuando nosotros estuvimos con las familias les aconsejamos que fueran por la prescripción, pero el inconveniente fue que, en un principio, la comisión no se había puesto de acuerdo, porque había problemas entre los vecinos.

Todo esto se había calmado y no había pasado más nada -como dije, nosotros les aconsejamos ir por la prescripción porque, sin duda, tenían derechos posesorios para comenzar el trámite-, pero el problema es que ahora nuevamente vino el desalojo. Entonces, hablamos con Juan Ceretta para ver si él lograba empezar con los derechos posesorios, porque tienen luz y agua; tienen posibilidades de probar que viven ahí. Además, las casas están en muy buenas condiciones; es un barrio como cualquier otro.

Creo que no habría ningún problema en que se declarara que el terreno es potencialmente urbanizable, porque ya lo hicimos con los asentamientos que están al lado. Es más, si no lo hicimos fue porque el terreno era privado, y no teníamos la certeza de que fuera el privado el que terminara ganando muchísima más plata, porque le íbamos a cambiar el sentido a la tierra. De todos modos, para hacer eso tenemos que tener la certeza de que la sentencia será a favor de los vecinos; antes no lo podemos hacer, porque ese predio va a terminar teniendo el triple del valor que tiene actualmente. Además, me parece que no solo debe intervenir la Intendencia, sino también el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, apoyando a los vecinos con respecto al tiempo que hacen que están ahí, porque pagaban la contribución inmobiliaria.

Entonces, tendríamos que ver la forma de ayudar a encontrar una salida, sabiendo que en ese barrio hay algunos vecinos conflictivos; diría que son bastante radicales, lo que complejiza la situación de los vecinos que están buscando una solución.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SSEÑORA PRESIDENTE.- Las solicitudes de audiencia que tenemos son de los balnearios Las Garzas -Rocha-; Buenos Aires -Maldonado-, con una situación grave y urgente que tiene que ver con la franja costera en defensa de los padrones; el asunto relativo a Fecovisi -Federación de Cooperativas de Viviendas Sindicales-, 12 de Agosto; y el Complejo CH 83, en Tres Ombúes. Estas son las solicitudes de audiencia que tenemos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Quiero plantear una propuesta para trabajar el año que viene en cuanto a cómo podemos ayudar. Me parece que hay dos temas importantes que hemos visto. En primer lugar, el IAT cobra el 60 % al inicio. Deberíamos ver la manera de cambiar esto y que cobre el 20 %, el 20 % y el 20 % hasta que termine. Creo que eso tranca muchísimo a las cooperativas y si hay unas cuantas con problemas después, ¿cómo hacen para contratar a otro IAT? Eso les lleva plata de lo que tienen que utilizar para materiales o para compras.

El otro tema importante es el Ministerio. ¿Qué potestad tiene cuando queda en el medio, de rehén, la empresa que es los vecinos? Me parece que ahí el Ministerio tendría que tomar cartas en el asunto porque la plata es de la Cartera. Entonces, si la usan mal y no puede hacer nada, tampoco está bueno.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Atendiendo a todo lo que la señora presidenta plantea, el tema de los IAT son cosas que debemos encarar; no sé si lo podremos resolver nosotros, pero sí podemos hacer esta sugerencia al Ministerio. Inclusive, podría ser un demérito la falta que se comete por la mala elección del terreno y hacerse cargo. También creo que debería haber una especie de calificación para cada uno de los IAT, a los efectos de que las cooperativas puedan elegir y saber la historia de los IAT, como una especie de curriculum donde se establezca dónde actuaron, en qué cooperativas, las distintas obras y los resultados. A la vez, se haría una verificación por parte de los técnicos que contratan. A veces hay un número importantísimo de técnicos pero, a la hora de los hechos, esos técnicos no están en el territorio, ni en las obras y van otros.

La síntesis sería trabajar en la regularización de los IAT; en la calificación, regulación y cometidos de los IAT.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Me sumo a las palabras de ustedes. Pienso que hay mucho para trabajar en ese sentido y a modo de sacar adelante un trabajo finalizado, creo que esos son puntos a tocar.

En base a lo que se habló, me quedé un poco pensando en qué se podría hacer cuando se otorga el certificado al sistema de construcción. Me parece que se puede avanzar un poco en ese terreno.

Son varios puntos a considerar; no sé si son de órbita de la Comisión, pero a modo de conclusión algo podemos sugerir al Ministerio si se profundiza un poco en ese tipo de controles y -como decía la señora diputada Pereyra- en la regularización o no regularización… El término sería en la calificación del funcionamiento de los institutos en general. Hemos visto que, hasta en institutos cuestionados, siempre hay técnicos que funcionan distinto. Por tanto, me parece que no se puede entrar en una generalización, sino que hay que apuntar a que los IAT que consideren los técnicos para trabajar se encarguen de tener esa continuidad que a veces se pierde; en fin, que el trabajo de esos institutos sea más efectivo para que cooperativas futuras…

(Interrupción de la señora representante Pereyra Piñeyro)

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Cuando me referí a regularizaciones, quise decir regular los cometidos. Yo me referí a regular las actuaciones y las responsabilidades; es decir, hablaba del derecho y de las obligaciones de los IAT.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Pienso que tenemos bastante por trabajar y nos quedan dos reuniones más de la Comisión; no sé si el día 15 se reuniría porque si no es así nos quedaría una sola reunión. Por tanto, no sé cómo podemos

organizar el cronograma porque luego viene el receso y empezaríamos en marzo. Me parece que deberíamos trabajar con ese listado y estar abiertos a las consideraciones.

SEÑORA PRESIDENTE.- Creo que, quizás en el verano, deberíamos estudiar la ley de cooperativas y de los IAT. Después, cuando volvamos en febrero, si es que nos reunimos, empezaríamos a considerar ese tema.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Con respecto a los sistemas alternativos de construcción, que era lo que planteaba el señor diputado Cervini, me parece que uno de los organismos que debería ser citado para hablar de esto en particular es la Facultad de Arquitectura que, de alguna manera, atribuye el DAT. A partir de ahí, tendríamos que ver si cambian los procesos constructivos que son los aprobados, y qué medidas deberíamos tomar o cómo debería ser el control para que los materiales aprobados en ese DAT sean los que se utilizan efectivamente en las obras porque es uno de los problemas que tenemos. El DAT está aprobado con determinados materiales y, después, llegado el momento los cambian, lo que produce las dificultades que tenemos en las viviendas construidas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTE.- Más ahora que hay una lista de treinta empresas con un sistema constructivo no tradicional, más flexible. Me parece que es ahí donde deberíamos poner más énfasis.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Estoy enterada de que el fideicomiso, aparentemente -el primero votado por el Fondo Nacional de Vivienda que tenía que ver con el dinero que íbamos a poner para que los privados comenzaran a construir-, estaría para resolución de la ANV. Quiere decir que ya fue presentado en el directorio. Entonces, estaría muy bueno que solicitáramos verlo porque tenemos que trabajar sobre ese fideicomiso. No me quiero alarmar, pero por las noticias que me han llegado, son cosas complicadas. Si pudiéramos -como lo planteó la señora diputada Susana Pereyra- trabajar con ánimo de mejorar lo que viene, sería bueno porque la decisión política del fideicomiso, está clara, está tomada. Más allá de que el Frente Amplio puede estar en contra, creemos que ahora nuestra tarea, después de esa votación, es tratar de que sea lo menos perjudicial posible, a nuestro entender, tratando de convencer al resto de que capaz que algunas cosas sería bueno mejorarlas.

Entonces, si es posible, deberíamos tener una copia de ese fideicomiso, que ha sido muy largo de definir. Estoy segura de que ninguno tiene algún borrador de eso y sería bueno que lo pudiéramos trabajar. Los partidos están representados en la Agencia Nacional de Viviendas, y el nuestro también. Me refiero a que no hay secretos. Estaría bueno que tanto el Partido Nacional como Cabildo Abierto, que es el que tiene la Presidencia, y el Frente Amplio reclamaran ese borrador. El Partido Colorado no tiene representación ni nuestro querido Vega, pero podemos trabajar juntos para, quizás, hacer alguna apreciación, aunque tal vez esté perfecto. Es mejor conversarlo antes de que esté firmado.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTE.- Sin más temas a tratar, se levanta la reunión.

≠